

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct - 2023
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	30	Mes:	11	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Seguimiento al cumplimiento de la Políticas de Operación y Seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera – Siif 2023 - 2024
Dependencia(s):	Secretaria General
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Iván Mauricio Pedraza Vargas
Objetivo de la Auditoría:	Realizar evaluación del cumplimiento por parte de los responsables del SIIF en la Entidad, Tanto del coordinador como los usuarios, de las políticas y medidas de seguridad establecidos por el Comité de Seguridad de SIIF Nación, identificando usuarios, perfiles y documentación
Alcance de la Auditoría:	Para el desarrollo del presente informe, se realizaron consultas a través del Aplicativo SIIF Nación con fecha de corte 31 de octubre de 2024 y solicitud de información al área encargada con el fin de verificar los usuarios activos y los perfiles asignados a cada uno de ellos, teniendo como base las guías para generar reportes y consultas, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto 2674 de 2012 ✓ Reglamento de uso del SIIF Nación (aprobado por Comité Directivo Siif Nación el 22 de agosto de 2019) ✓ Políticas de seguridad de la información del SIIF Nación (aprobado en sesión ordinaria del 3 de septiembre de 2013 – Acta No. 17 por Comité Directivo Siif Nación) ✓ Decreto 1068 de mayo 15 de 2015 (Art. 2.9.1.1.1 a Art. 2.9.1.2.18) ✓ Circular externa No. 050 de noviembre 21 de 2018 ✓ Circular externa No. 032 de noviembre 18 de 2019 ✓ Circular externa No. 031 de noviembre 17 de 2020 ✓ Circular externa No. 032 de noviembre 5 de 2021 ✓ Circular externa No. 033 de noviembre 18 de 2022 ✓ Circular externa No. 035 de noviembre 15 de 2023 ✓ Circular externa No. 040 de noviembre 14 de 2024 ✓ Decreto 412 de 2018 ✓ Resolución 10 de 7 de marzo de 2018 ✓ Circular externa No. 10 de 6 de marzo de 2020

Reunión de Apertura	Ejecución de la Auditoría	Reunión de Cierre
----------------------------	----------------------------------	--------------------------

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct - 2023
		Revisión: 00

Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
19	11	2024		19	11	2024		30	11	2024	25	11	2024

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
Jorge Hernando Pedraza Vargas	Ana Larissa Niño Collantes

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada a las políticas de seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la (Dependencia) y se solicitó información a través del memorando 20241300021423 de 15 de noviembre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct - 2023
		Revisión: 00

- a) Entendimiento del proceso:
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Correo de apertura: la apertura de la auditoría se realizó a través del correo del día 19 de noviembre de 2024 donde se describió la metodología a utilizar para esta actividad.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el universo de usuarios Siif para efectos de seleccionar una muestra.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo del cumplimiento de políticas de seguridad en el Siif – Nación.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

ESTADO SEGUIMIENTO A RIESGOS MONITOREADOS POR LA OAPS (30/10/2024)

En la revisión y verificación realizada en la auditoría al Seguimiento a las Políticas de Seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera – Siif Nación, se observa que, en la actualización del Mapa de Procesos de la entidad, por parte de la Secretaria General en el proceso de Gestión de Recursos Financieros – GREF existe un solo riesgo referente al tema el cual es: Afectación indebida del presupuesto de la entidad y se evidencia el cumplimiento de sus actividades de control:

		MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN														
Fecha de aprobación: 10 de mayo de 2024																
No.	Gestión de Recursos Financieros	GREF-4	Afectación indebida del presupuesto de la entidad	Riesgo Financiero	Ejecución de certificados de disponibilidad presupuestal por un rubro diferente al cobrado.	1.Registros erróneos en el sistema financiero Siif Nación. 2.Diminución de apropiación en rubros incorrectos. 3. Sanciones disciplinarias y fiscales. 4. Hallazgos de auditoría interna y externa. 5. Repeticiones	Riesgo Inherente			Atributos						
							Alta	Mayor	Alta	C-63	Eficiencia	Informativos				
26							Alta	80%	Mayor	80%	Alta	C-63	El profesional de apoyo de presupuesto diariamente valida las solicitudes, memorandos de expedición de certificados presupuestales remitidos por las dependencias de la entidad, con el fin de realizar los registros correspondientes en el sistema Siif Nación donde se expide el certificado de disponibilidad presupuestal, en caso de alguna inconformidad en la solicitud se forma a la dependencia solicitante para que valide la información y realice las respectivas correcciones para dar pronta respuesta a su requerimiento, antes de realizar cualquier movimiento en el sistema se valida el rubro de afectación y la apropiación disponible para acreditar correctamente el concepto de gasto solicitado. Las evidencias resultantes son correctas enviando devolviendo la solicitud de expedición a las dependencias solicitantes adjuntando la	Presupuesto Manual	PR-GREF-002 Ejecución y control del presupuesto	Criterios Criterios Criterios
34			Modificación de la información registrada en el software contable de la SES con fines fraudulentos.	Riesgo Fraude	Falta de integridad de los funcionarios y comitantes del grupo de contribuyentes al momento de cargar la información de la tasa de contribución en el software de pagos.	1. Falta de disciplinas y fiscales.	Alta	80%	Mayor	80%	Alta	C-75	El técnico de contribuciones mensualmente realiza una conciliación que envía al Profesional especializado con funciones de control de la SES para que se verifique que los registros del software contable concuerden con la información de recaudo entregada por el banco y la información de cartera generada por el software de pagos. En caso de que se encuentren discrepancias en la conciliación, se procederá a corregir los registros. Como evidencia quedará la conciliación mensual de la tasa de contribución.	Contribución Manual	Sin documentación	Criterios Criterios Criterios

ELABORADO POR Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	REVISADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	APROBADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
---	---	---

Riesgo Residual			Plan de Acción								
Baja	##	Mayor	##	Alta	Evitar	63.1	La profesional de presupuesto recibe los memorandos de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal y los valida para que se encuentren de manera acorde y así realizar el registro en SIIF Nación, en el caso de que se evidencien errores se remite correo electrónico al responsable para su corrección. Como evidencia quedará memorandos y correos electrónicos enviados de devoluciones realizadas.	Profesional Especializado Grupo Financiero	3/1/2024	31/12/2024	*Cuando se expida un CDP errado se realiza un correo electrónico a la líder del proceso para la anulación del mismo.

Riesgo Residual			Plan de Acción								
Alta	##	Moderado	##	Alta	Evitar	73.1	El técnico del área de contribuciones valida la información entregada por el grupo con su visto bueno y la envía al área contable. La evidencia serán la conciliación contable de contribución.	Técnico(a) Administrativo Grupo Financiero	1/1/2024	31/12/2024	*Reforzar capacitación en integridad y transparencia involucrados en el proceso.

Los riesgos aplicables descritos en la Matriz de riesgos se presentan a continuación:

No.	Riesgo	Tipo de riesgo	Nivel de riesgo inherente	Nivel de riesgo residual
4	Afectación indebida del presupuesto de la entidad	Riesgo financiero	Mayor	Mayor

El mapa de calor para el riesgo inherente es el siguiente:

Probabilidad de ocurrencia	Muy Alta 100%	5						Catastrófico	
	Alta 80%	4						Mayor	
	Media 60%	3						Moderado	
	Baja 40%	2						Menor	
	Muy Baja 20%	1						Leve	

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct - 2023
		Revisión: 00

- ✓ En caso de inconsistencia en la solicitud se informa a la dependencia para que valide la información y realice las correcciones para dar pronta respuesta.
- ✓ se valida el rubro de afectación y la apropiación disponible para afectar correctamente el concepto de gasto solicitado.

Después de aplicar los anteriores controles el riesgo residual es el siguiente:

Probabilidad de ocurrencia	Muy Alta 100%	5						Catastrófico	
	Alta 80%	4						Mayor	
	Media 60%	3						Moderado	
	Baja 40%	2						Menor	
	Muy Baja 20%	1						Leve	

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct - 2023
		Revisión: 00

desactiven en fechas críticas dentro del proceso financiero público. Por lo menos 3 días hábiles antes de expirar

Se recomienda:

- Implementar un procedimiento periódico, al menos mensual, en el cual se revisen las fechas de expiración de usuarios y se amplíen antes de que vengzan.
- No asignar la misma fecha de vencimiento para todos los usuarios.

La fecha de expiración de los usuarios puede ser consultada por:

- El usuario de perfil “Entidad – Registrador de Usuarios”.
- El menú de reportes, en la Ruta: SEG / usuarios / usuarios del sistema, utilizando el filtro “fecha de expiración de los privilegios.

Para el seguimiento del estado de la solicitud, el registrador de usuarios de la entidad debe revisar en el SIIF Nación el estado del trámite de la solicitud. (Reporte Seg / Usuarios / Estado de solicitud de usuarios)”

Y el artículo 15 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, por el cual se reglamente el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual establece las siguientes responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad:

Artículo 15. Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad. El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad. Para tal fin deberá:

- a) Responder por la creación de usuarios;
- b) Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación, todas la comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema;
- c) Verificar las restricciones de uso del aplicativo;
- d) Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad;
- e) Mantener actualizado al administrador del sistema respecto a las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema;
- f) Capacitar a los usuarios nuevos previos su creación en el aplicativo;
- g) Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del sistema SIIF Nación.

Parágrafo. Las entidades usuarias del SIIF Nación que ejecuten su presupuesto a través de dependencias, subunidades, seccionales o regionales, deberán conformar al interior de las

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct - 2023
		Revisión: 00

entidades, bajo la coordinación del responsable del SIIF Nación de la entidad, un equipo que presten soporte y capacitación básica a los usuarios de las mismas.

De acuerdo con lo anterior la Oficina de control interno procedió a verificar las medidas de seguridad en la administración de usuarios del aplicativo validando el inventario de usuarios que tienen acceso autorizado por el Administrador del SIIF Nación de la Superintendencia.

2. Revisión de usuarios activos:

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoria observamos que en el reporte generado en el SIIF Nación con corte a treinta y uno (31) de octubre de 2024, los perfiles de los usuarios activos registrados, son los siguientes:

NOMBRE DEL USUARIO	ACTIVO/INACTIVO	FECHA DE EXPIRACIÓN
Sandra Jannett Céspedes Figueroa	Activo	5/12/2024
Iván Mauricio Alemán Peñaranda	Activo	31/10/2025
Fulver Angulo Díaz	Activo	30/06/2025
Martha Nohemy Arévalo Martínez	Activo	31/10/2025
Johana Milena Caballero Hernández	Activo	29/12/2024
Yesica Alejandra Medina Romero	Activo	29/12/2024
Ana Patricia Mendoza García	Activo	13/08/2025
Henry Andrés Naranjo Muñoz	Activo	31/01/2025
Nury Andrea Navarrete Ruiz	Activo	30/09/2025
Nidia Margarita Paternina Núñez	Activo	31/08/2025
Martha Rocío Yanquen Parra	Activo	31/10/2025
Cecilia Margarita Rodríguez Palacios	Activo	30/06/2025
Yuriana Beatriz Sánchez Pinto	Activo	31/08/2025
Paola Cecilia Sarmiento Zapata	Activo	30/06/2025

Fuente: Elaboración propia con información de Siif Nación

CONDICION: Como resultado de dicho inventario, se observó a la fecha de la revisión en SIIF, veintidós (22) de noviembre de 2024, que la Superintendencia de la Economía Solidaria tenía catorce (14) usuarios de los cuales todos se encuentran activos y sus fechas de expiración va desde diciembre de 2024 a octubre de 2025.

De acuerdo a lo anterior solo Sandra Jannett Céspedes Figueroa, Profesional de apoyo de presupuesto, tiene un usuario que expira el 5 de diciembre, esto debido a que su perfil va hasta el día en el cual termina su contrato y su rol lo tiene también la funcionaria de planta Ana Patricia Mendoza.

3. Revisión de perfiles:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct - 2023
		Revisión: 00

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoria observamos que, en el reporte generado en el SIIF con corte a noviembre de 2024, los perfiles de los usuarios activos registrados, son los siguientes:

NOMBRE	PERFIL DEL USUARIO	
	COD.	DETALLE
SANDRA JANETT CESPEDES FIGUEROA	2	Entidad - Administrador Gestión presupuestal
	6	Entidad - Registrador usuarios
	1	Entidad - Beneficiario cuenta
	11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos
	2	Entidad - modificación presupuestal
	2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
	3	Entidad - programador presupuestal
IVAN MAURICIO ALEMAN PEÑARANDA	2	Entidad - Administrador Gestión presupuestal
	2	Entidad - Consolidador programación presupuestal
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
	2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
FULVER ANGULO DIAZ	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	5	Entidad - Gestión contable
	12	Entidad - Gestión control Viáticos
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
	1	Entidad - Parametrizador gestión entidad
MARTHA NOHEMY AREVALO MARTINEZ	8	Entidad - Aprobador contable
	6	Entidad - Autorizador endosos
	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	7	Entidad - Consolidación contable
	1	Entidad - Gestión Administrativa
	5	Entidad - Gestión contable
	14	Entidad - Gestión impuestos DIAN
	1	Entidad - Parametrizador gestión entidad
JOHANA MILENA CABALLERO HERNANDEZ	8	Entidad - Aprobador contable
	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	7	Entidad - Consolidación contable
	1	Entidad - Gestión Administrativa
	5	Entidad - Gestión contable
	14	Entidad - Gestión impuestos DIAN
	1	Entidad - Parametrizador gestión entidad
YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO	5	Entidad - Gestión caja menor

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

NOMBRE	PERFIL DEL USUARIO	
	COD.	DETALLE
	3	Entidad - Gestión PAC
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
	1	Entidad - Pagador central
ANA PATRICIA MENDOZA GARCIA	4	Entidad - Administrador Gestión presupuestal
	1	Entidad - Beneficiario cuenta
	11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos
	2	Entidad - modificación presupuestal
	2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
	1	Entidad - Parametrizador gestión entidad
	3	Entidad - programador presupuestal
	6	Entidad - Registrador usuarios
HENRY ANDRES NARANJO RAMOS	2	Entidad - Consulta
NURY ANDREA NAVARRETE RUIZ	5	Entidad - Gestión caja menor
	12	Entidad - Gestión control Viáticos
	13	Entidad - Gestión Legalización Viáticos
NIDIA MARGARITA PATERNINA NUÑEZ	1	Entidad - Gestión Administrativa
MARTHA ROCIO YANQUEN PARRA	2	Entidad - Consulta
CECILIA MARGARITA RODRIGUEZ PALACIOS	5	Entidad - Gestión caja menor
	3	Entidad - Gestión PAC
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
	1	Entidad - Pagador central
YURIANA BEATRIZ SANCHEZ PINTO	14	Entidad - Gestión impuestos DIAN
	1	Entidad - Parametrizador gestión entidad
	8	Entidad - Aprobador contable
	6	Entidad - Autorizador endosos
	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	7	Entidad - Consolidación contable
	1	Entidad Gestión administrativa
	5	Entidad - Gestión contable
PAOLA CECILIA SARMIENTO ZAPATA	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	7	Entidad - Consolidación contable
	1	Entidad - Gestión Administrativa
	5	Entidad - Gestión contable
	14	Entidad - Gestión impuestos DIAN
	1	Entidad - Parametrizador gestión entidad

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct - 2023
		Revisión: 00

Fuente: Elaboración propia con información de Siif Nación

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 040 de noviembre 14 de 2024, relacionado con los perfiles de usuarios:

“(...) b. Incompatibilidad de perfiles: Se recuerda que No es permitido tener ninguna combinación que involucre para el mismo usuario, los siguientes perfiles: (Circular 042 de 2022)

- *Entidad - Gestión Presupuesto Gastos, Entidad – Central de cuentas por pagar, Entidad – Pagador central, Entidad – Pagador Regional.*
- *Entidad – Programador presupuestal, Entidad – Entidad – Consolidador presupuestal*
- *Entidad – Beneficiario cuenta, Entidad – Pagador central*
- *Entidad – Beneficiario cuenta, Entidad – Pagador regional*
- *Entidad – Autorización Endoso, Entidad – Pagador Central*
- *Entidad – Autorización Endoso, Entidad – Pagador Regional.*
- *Entidad – Gestión administrativa, Entidad – Entidad Gestión Control viáticos, Gestión Autorizador viáticos*
- *UNV – Gestión Pagador Universidades, UNV – Gestión Presupuestal Universidades*
- *El Perfil de usuario Entidad – Consulta debe ser asignado a usuarios de control interno o seguimiento*

La Administración del SIIF Nación RECHAZARÁ aquellas solicitudes de usuarios que involucren alguna de las combinaciones de perfiles No permitidas.

Se recuerda que en los datos de usuario se les debe asignar únicamente el correo electrónico institucional, por lo cual la Administración del SIIF Nación rechazará aquellas solicitudes de usuarios que involucren correos No institucionales

Cumplimiento de medidas de seguridad: Los Coordinadores SIIF Nación de las Entidades deben hacer cumplir las medidas de seguridad relacionadas con la ausencia temporal de usuarios por efecto de la temporada de vacaciones de final y principio de año y realizar oportunamente las modificaciones de usuarios para suplir dicha ausencia” ...

La Oficina de control interno verifica que las combinaciones anteriores no se dan en los perfiles vinculados ante el SIIF por parte de los usuarios de la Superintendencia de la Economía Solidaria cumpliendo con los parámetros de la norma enunciada.

4. Políticas de Seguridad de la Información:

Tabla Cumplimiento Decreto 1068 de 2015:

Política	Actividad	Soportes	Observación
Política de Privacidad	Mantener la confidencialidad de la información	Base de datos	Cumple

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct - 2023
		Revisión: 00

Política de Capacitación y concientización	Programa efectivo y continuo de capacitación	Ultima Capacitaciones del 20 y 21 de noviembre de 2024	Cumple
Política de segregación de funciones	Definir claramente los roles, nivel de acceso y privilegios	combinaciones de perfiles revisadas	Cumple
Política de planeación de la continuidad	Centro de datos alterno que se prueba al menos una vez por semestre	Se ha realizado por parte de Siif Nación, de acuerdo a lo informado en la reunión de capacitación	Cumple
Política de reportes de incidentes	Línea soporte que debe ser utilizada por los usuarios para reportar incidentes	Uso de línea soporte que debe ser utilizada por los usuarios para reportar incidentes	Cumple

Fuente: Elaboración Oficina Control interno

De acuerdo al marco normativo del Decreto 1068 de 2015 se establecen las políticas de seguridad dirigidas a los usuarios del sistema, órganos de dirección y de administración para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información para el Siif – Nación.

- ✓ **Política de Privacidad:** Establece que cada uno de nosotros debemos mantener la confidencialidad de la información, respetando la legislación colombiana; que la información debe ser clasificada en perfiles para que el acceso corresponda con las funciones del usuario. La Secretaría General informa que la administración tiene la custodia de la base de datos, sin embargo, la información allí registrada es responsabilidad del usuario.
- ✓ **Política de Capacitación y concientización:** establece que se debe desarrollar un programa efectivo y continuo de capacitación, en la creación de la cultura de seguridad para lo que la administración Siif Nación programa sesiones de capacitación en seguridad y en funcionalidades. La Secretaría General indica que se han realizado las capacitaciones necesarias y la última fue del 12 al 26 de agosto de 2024.
- ✓ **Política de segregación de funciones:** definir claramente los roles, nivel de acceso y privilegios para reducir el uso no autorizado o modificación de la información, en el aplicativo se definen perfiles complementados con privacidad; la administración Siif – Nación limita algunas combinaciones de perfiles asignados a un mismo usuario, estas combinaciones fueron revisadas previamente por la oficina de control interno y se está cumpliendo.
- ✓ **Política de planeación de la continuidad:** establece que todos los procesos administrativos identificados como críticos deben tener un plan de continuidad del negocio, completo y probado, para el cual el Siif Nación dispone de un centro de datos alterno que se puede habilitar, el cual se prueba al menos una vez por semestre. Se evidencia que estas pruebas se han realizado por parte de Siif Nación, de acuerdo a lo informado en la reunión de capacitación de cierre de la vigencia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct - 2023
		Revisión: 00

- ✓ Política de reportes de incidentes: deberá desarrollar un mecanismo claro y efectivo para reportar incidentes a la seguridad de la información, para lo que el Siif Nación dispone de la línea soporte que debe ser utilizada por los usuarios para reportar incidentes de seguridad como de funcionalidad. De acuerdo a la Secretaría General esta línea si ha sido consultada en temas de presupuesto y se ha seguido el protocolo, enviado a las personas que realizan el manejo del aplicativo, en los casos en que se ha requerido, de acuerdo a soportes.

La Oficina de Control Interno verifica que se han cumplido las políticas de seguridad implementadas por el Sistema Integrado de Información Financiera Siif – Nación.

5. Archivo documentación de registro de usuarios:

De acuerdo con lo informado por el Coordinador del SIIF en la Entidad, se pudo establecer que el archivo documental para la administración de usuarios, como es el caso del registro y cancelación de usuarios, se realiza de manera digital, toda vez que, al realizar dicho procedimiento, se escanea la documentación requerida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la misma es enviada al Ministerio de Hacienda y Crédito público a través de la sede electrónica.

6. Certificado Digital:

GSE es la entidad de certificación digital abierta que provee seguridad jurídica electrónica a los procesos y tramites en línea, en este caso de los movimientos realizados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. En lo relacionado con el uso del sistema establece que para el acceso al sistema el usuario debe tener además de su usuario y contraseña, certificado digital, este último además será utilizado para firmar digitalmente transacciones cuando el sistema lo exija. Es importante aclarar que el manejo de la certificación digital y por ende del manejo del GSE depende de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas			
HENRY ANDRES NARANJO RAMOS	Consultas - SIIF	Activo	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
MARTHA ROCIO YANQUEN PARRA	Auditor - SIIF	Activo	Oficina de Control Interno
IVAN MAURICIO ALEMAN PEÑARANDA	SECRETARIA GENERAL	Activo	Secretaría General
YURIANA BEATRIZ SANCHEZ PINTO	Coordinador	Activo	Grupo Financiero
MARTHA NOHEMY AREVALO MARTINEZ	Contador - SIIF	Activo	Grupo Financiero
ANA PATRICIA MENDOZA GARCIA	Presupuesto - SIIF	Activo	Grupo Financiero
JOHANA MILENA CABALLERO HERNANDEZ	Contabilidad - SIIF	Activo	Grupo Financiero
PAOLA CECILIA SARMIENTO ZAPATA	Contabilidad - SIIF	Activo	Grupo Financiero
FULVER ANGULO DIAZ	Contabilidad - SIIF	Activo	Grupo Financiero
CECILIA MARGARITA RODRIGUEZ PALACIOS	Tesorería - SIIF	Activo	Grupo Financiero
YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO	Tesorería - SIIF	Activo	Grupo Financiero
SANDRA JANNETT CESPEDES FIGUEROA	Presupuesto - SIIF	Activo	Grupo Financiero
NIDIA MARGARITA PATERNINA NUÑEZ	Comisiones - SIIF	Activo	Grupo de Talento Humano
NURY ANDREA NAVARRETE RUIZ	Comisiones - SIIF	Activo	Grupo de Talento Humano

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct - 2023
		Revisión: 00

En el cuadro anterior ninguna persona tiene fecha vencida, y corresponde el número de personas con acceso a Siif – Nación con los listados de certificación digital.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)

La Oficina de Control Interno evidencia que a la fecha de nuestra revisión la Dependencia encargada (Secretaría General) ha dado cumplimiento de manera general a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tendientes a garantizar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad establecidas para el Sistema Integrado de Información Financiera Siif – 2023 - 2024.

Cordialmente,

(Original Firmado)

JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Larissa Niño Collantes

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno